

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 19 de junio de 2020 **P.I.E. Nº 611/2019-2020**



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzman Wilde, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1) Informe de manera detallada, sobre los actos de tortura perpetrados en el mes de mayo por efectivos militares de la Fuerza Naval de San Ignacio de Moxos contra tres civiles de la población, supuestamente por infringir la cuarentena.--- 2) Informe sobre las acciones disciplinarias, iniciadas a instancias del Comando de la Armada Boliviana, tomando en cuenta que la tortura es un delito de acción pública y un crimen de lesa humanidad; identifique a los presuntos responsables, situación actual de los mismos, adjunte documentación de respaldo.--- 3) Informe, qué instrucciones o acciones asumió el Ministerio a su cargo, al conocer de éstos hechos de conocimiento público.--- 4) Informe de manera detallada, las acciones que el responsable de Derechos Humanos del Distrito Naval Segundo, realizó al conocer de las arbitrariedades cometidas; adjunte manual de funciones al que está suscrito, el informe prestado sobre los citados acontecimientos y adjunte documentación sobre actuaciones cumplidas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga

PRESIDENTA

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga PRIMERA SECRETARIA CAMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Excelentísima Señora Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE Nº 611/2019-2020, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Mónica Eva Copa Murga, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Senadora Lineth Guzman Wilde.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir adjunto a la presente, el oficio Dir. Gral. Jur. SIM. Nº 272/2020, suscrito por el CN. DAEN. Aldo Fernando Rojas Rivas, Director General Jurídico de la Armada Boliviana, acompañado del Informe de 24 de julio de 2020, y el oficio D.G.DD.HH.E INT.FF.AA.-U.DD.HH.Y DIH. Nº 213/2020, rubricado por la Lic. Socorro Del Carmen Contreras Barrios, Directora General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las FF.AA. con documentación de respaldo.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

